

ELECTORAL DE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN USMI

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SAN FELIPE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de San Felipe, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 10 minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de San Felipe ubicado en el predio sin número de la calle 10 entre 19 y 21 de este municipio de San Felipe, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados. ------En uso de la palabra, la C. Roselby Guadalupe Perez Narvaez, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 15 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente. De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejera Presidente C. Roselby Guadalupe Perez Narvaez, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, C. Armando Gamaliel Perez Marfil, para que proceda Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las





siguientes personas: Consejero Electoral C. Bellanira Alvarado Dominguez, Consejero Electoral C. Amir Alberto Escamilla Lopez, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejera Presidente C. Roselby Guadalupe Perez y de el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. Armando Gamaliel Perez Marfil, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Felipe Gomez Chi (Propietario)

Partido MORENA, C. Manuel Jesus Cervera Maldonado, (Propietario)

Partido Verde Ecologista de México, C. Antonio mendez Diaz (propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesus Marrufo Lopez (propietario),

Seguidamente en el uso de la voz el secretario ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesion.

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

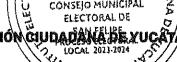
Manuel J. Cowen M.

Dud Enn.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDA



- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del quórum legal.
- 3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura del orden del día.
- 5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejera Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Electoral, siendo los siguientes:

- ACUERDO CMSANFELIPE/014/2024, ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE APOYARA A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL COMPUTO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 2. ACUERDO CMSANFELIPE/015/2024, ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE POR EL QUE SE APRUEBA EL PERSONAL QUE PODRA RE4ALIZAR EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA GUBERNATURA Y DIPUTACONES LOCALES AL TERMINO DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



Quick (The M.





SAN FELIPE

3. ACUERDO CMSANFELIPE/016/2024, ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE VEHICULOSN PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz. Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. - - - - -

En consecuencia, la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 25 mínutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en Sesión permanente con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día. - - - - - - - - - - - - - - -







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN GIUDADA DE VUCATAN

DO CONSEJO MUNICIPAL

ELECTORAL DE VUCATAN

LOCAL 2023-2024

DO CONSEJO MUNICIPAL

DE VUCATAN

LOCAL 2023-2024

DO CONSEJO MUNICIPAL

DE VUCATAN

LOCAL 2023-2024

DO CONSEJO MUNICIPAL

DE VUCATAN

CONSEJO MUNICIPAL

DE VUCATAN

CONSEJO MUNICIPAL

DE VUCATAN

LOCAL 2023-2024

DO CONSEJO MUNICIPAL

DE VUCATAN

LOCAL 2023-2024

DO CONSEJO MUNICIPAL

DE VUCATAN

LOCAL 2023-2024

DO CONSEJO MUNICIPAL

LOCAL 2023-2024

DO CONSEJO

Acto seguido, el Consejera Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.
Siguiendo con el uso de la voz, el Consejera Presidente, informo que siendo las 08 horas con 58 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado la casilla siguiente 0777 CONTIGUA; a las 09 horas con 09 minutos la casilla siguiente 0776 CONTIGUA; a las 09 horas con 16 minutos, la casilla siguiente 0777 BASICA; a las 09 horas con 22 minutos, la casilla siguiente 0776 BASICA.
Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
El Consejera Presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:
C. Amir Alberto Escamila Lopez consejero electoral
C. Felipe Gomez Chi, representante propietario PAN
C. Vidal Jesus Marrufo Lopez, representante propietario PRI
C. Manuel Jesus Cervera Maldonado, representante propietario Morena
C. Antonio Mendez Diaz, representante propietario PVEM
Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el
acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la 0777 BASICA a fin
de llevar a cabo dicha verificación.
Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de
contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.



TICIPACION CUO ADANA O

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. - - - -

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

- C. Amir Alberto Escamila Lopez (único consejero electoral)
- C. Felipe Gomez Chi, representante propietario PAN
- C. Vidal Jesus Marrufo Lopez, representante propietario PRI
- C. Manuel Jesus Cervera Maldonado, representante propietario Morena
- C. Antonio Mendez Diaz, representante propietario PVEM

unanimidad de votos de los conseieros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el Consejera Presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla (0777 BASICA) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. - - - -

Siendo las 17 horas con 40 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 0777 Basica ubicada en la calle 10 por 15 y 17, código postal 97616, de la localidad de San Felipe, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la

Maine Menon A

Quelster May





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN GIU

CONSEJO MUNICIPAL DE CONSEJO M

documentación electoral.
Acto seguido, siendo las 17 horas con 55 minutos la Consejera Presidente C.Roselby Guadalupe Pérez Narváez, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.
En uso de la palabra la Consejera Presidente C. Roselby Guadalupe Perez Narvaez, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio/Distrito Electoral, Yucatán.
DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Siendo las 18 horas con 30 minutos del día 02 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que el Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Bellanira Alvarado Dominguez, consejero Electoral C. Amir Alberto Escamilla Lopez, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. Roselby Guadalupe Perez Narvaez y del secretario ejecutivo de este Consejo Electoral Municipal C. Armando Gamaliel Perez Marfil, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Acción Nacional, C. Felipe Gomez Chí (Propietario)

Partido MORENA, C. Manuel Jesus Cervera Maldonado, (Propietario)

Partido Verde Ecologista de México, C. Antonio mendez Diaz (propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesus Marrufo Lopez (propietario),

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - -

louvel S-Cowene M

Andokar, My

TO NO



ELECTORAL DE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADAN ANDE XUCATÁN

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.
Acto seguido la Consejera Presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral
Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con 40 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de San Felipe:
Siendo las 01 horas con 50 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil quince, se recibe el paquete electoral, de la casilla 777 tipo BASICA, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración, con firmas, cinta, acta prep y bolsa por fuera y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral
Siendo las 03 horas con 45 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil quínce, se recibe el paquete electoral, de la casilla 776 tipo BASICA, el cual se recibe y se

encuentra sin muestras de alteración, con cinta, acta prep y bolsa por fuera y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la



casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral
Siendo las 04 horas con 11 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil quince,
se recibe el paquete electoral, de la casilla 776 tipo CONTIGUA1, el cual se recibe y se
encuentra sin muestras de alteración, con cinta, acta prep y bolsa por fuera y se procedió
a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la
casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral

Seguidamente la Consejera Presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo
de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo electoral; que
obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido
cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a
continuación:
Se plasma el cuadro por eleccion

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	50
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1024
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	15
PARTIDO DEL TRABAJO	9
MORENA	553
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	23
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	5
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	8
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	5
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	40
TOTAL DE VOTACION	1732

Seguidamente siendo las 05 horas con 01 mínutos del 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, la Consejera Presidente, procede a levantar en Acta de Computo





PROCESO FLECTORAL CONTROL PROCESO FLECTOR FLECTOR

Preliminar de la Elección de la elección, que consta	de una hoja escrita a una cara se
agrega a la presente acta de sesión, así mismo se	colocaran en lugar visible de este
Consejo	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
Posteriormente la Consejera Presidente, solicita a la	secretaria ejecutiva continuar con el
and a second and the	

siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Bellanira Alvarado Dominguez; Consejero Electoral, C. Amir Alberto Escamilla Lopez; Consejera presidenta Electoral C. Roselby Guadalupe Perez Narvaez. todos los anteriormente mencionados con derecho a





voz y voto, y el Secretano Ejecutivo C. Armando Gamailei Perez Narvaez con defecho a
voz pero sin voto
Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos
Políticos siguientes:
Partido Acción Nacional, C. Felipe Gomez Chi (Propietario)
Partido MORENA, C. Manuel Jesus Cervera Maldonado , (Propietario)
Partido Verde Ecologista de México, C. Antonio mendez Diaz (propietario)
Partido Revolucionario Institucional, C. Vidal Jesus Marrufo Lopez (propietario),
los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto

En uso de la voz el secretario ejecutivo Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto once del orden del día, el Consejera Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo al Secretario Ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa

Many J. Cenery h

Quello Ger 371



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN	
EPAC	1. 2.4.6
solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en	
el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta	*****
de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos	
a favor	
	~
Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente	
concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en	~~~
la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria con carácter de permanente.	
Por lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar	
la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento	
en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de	
Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a	
tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo	
que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria	-
Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente	1
de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro; fue aprobada por	7
unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor	4
Auto pervide la Conspiere Presidente, colicité al Constante Figurity de circiere a	
Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a	
proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, el secretario ejecutivo del Consejo, declaró y dio fe de	
haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día	(
maderse agotado todos los puntos que integran el orden del día.	
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los	
Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento	
del punto número catorce del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada	
la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día	
dos de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 05 horas con 25 minutos del día 03 de	
junio de 2024	





Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro al Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ROSELBY GUADALUPE PEREZ NARVAE CONSEJERA PRESIDENTES

C. ARMANDO GAMALIEL PEREZ MARFIL

z \$ ECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

C. BELLANIRA ALVARADO DOMINGUEZ CONSEJERA ELECTORAL C. AMIR ALBERTO ESCAMILLA LOPEZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. FELIPE GÓMEZ CHI

C. VIDAL JESUS MARRUFO LÓPEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Manuel B.C.

REPRESENTANTE SUPLETE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. MANUEL JESUS CERVERA MALDONADO PROCE LOC REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

C. ANTONIO MENDEZ DIAZ

PROCESO ELECTOR DE LOCAL 2023 BATTRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO VERDE

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria con carácter de permanente del Consejo Municipal Electoral de San Felipe de fecha 02 de junio de 2024.

ELECTORAL DE SAN FELIPE









RESULTADOS PRELIMINARES POR ÁMBITO - REGISTRO DE AEC DEL MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

A SECTION OF THE PROPERTY OF T

04/06/2024 01:45:41

Resumen de la Votació	in		- 185		
Votos acumulados 1692		Candidaturas no registradas O		Nulos 40	Total de votos 1732

		lunicipal de San Felipe de la Elección de Más Acumulado de Candidatura Común		150
. 1	(P) : 1024		1024	
	VERDE : 15			
2	21 : 9	TRIDE 2 morena : 41	618	
	тогела. : 553			
3	: 50		50	-

Datos complementarios	
AEC Esperadas:	5
AEC Capturadas:	4
% AEC Capturadas:	80%
AEC Faltantes:	1
% AEC Faltantes:	20%
Diferencia porcentual entre el 1er y 2do lugar:	23.44%

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJO MUNICIPAL

ELECTORAL DE

PROCESO ELECTORAL

LOCAL 2023-2024

NA 15 NA

CONSEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE
LOCAL 2023-2024

NAVA DE

PROCESO ELECTORAL
NAVA DE

NA

Jan Jan

Carrel T. Conca 11 1

Jakom.